SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

á Sav.ª de Maria y Josef Ant.º Vitz natural de la Villa de Orze Diocesis de Guadix con ella en Madrid á Catorze de Enero del año pasado de och.ta y Sez. y Esn.do p.r Cau Cin.d Acuerda: que el Referido Rey y Esena segun y Como en el se Contiene

Todo lo q.e Acordo con la Cin.a p.r Mayor y Sez. de que Damos fee=

Jo. Ale.dro

De Corvera Rubio

Francisco Lopez Corvera

En Cartag.a entrein.ta y uno de Dez.re año de el Ex.mo Sr. Conde de Sasor á Josef Clem.te Diez Juan Co Juan Fran.co Clem.te Ana.º Bravel Juan Clem.te y Josef Estella Cavadores de Carros de Rey Nuestro Señor; Sabed q.e en la Ciu.d de Cartag.a á Veinte y Quatro de Dez.re de mil Setez.tos Ochenta y Siete Ante el Señor Don Francisco Lopez Corvera Alcalde Mayor y Capitan á Guerra de esta Ciu.d y su Part.do por su Mag.d que Dios Guarde Se juntaron en la Sala de Ayuntam.to de ella los Señores Justicia y Regim.to de esta Ciu.d q.e Abajo firman Juntos y Congregados en la forma q.e lo han de Uso y Costumbre para Tratar y Conferir las Cosas tocantes al Bien Publico y Comun de esta Ciu.d y su Part.do Y estando en ella Juntos y Congregados Se leyo por mi el Escriv.no la Carta Orden de S.M. q.e Dios Guarde Su fecha en el Pardo á Diez y Seis de este mes y año Refrendada de Don Antonio Valdes y Fuente Su Secretario del Despacho Universal de Marina Por la q.l Se Sirve Mandar q.e Se Publique Bando Para q.e Todos los Cavadores de Carros de Rey Nuestro Señor Se Presenten en esta Ciu.d en el Termino de Quarenta dias Contados desde el de la Publicacion de dho Bando Con Apercivimiento q.e Pasado dho Termino Se Procederá contra los q.e no Obedecieren Segun Mas Largamente Se Contiene en dha Carta Orden Y Oydo y Entendido por los Señores Justicia y Regim.to Dixeron: Que Estavan prontos á Cumplir con lo q.e en ella Se Manda y Mandaron Se Publique Bando Para q.e Todos los Cavadores de Carros de Rey Nuestro Señor Se Presenten en esta Ciu.d en el Termino de Quarenta dias Contados desde el de la Publicacion de dho Bando Con Apercivimiento q.e Pasado dho Termino Se Procederá contra los q.e no Obedecieren Segun Mas Largamente Se Contiene en dha Carta Orden Y Oydo y Entendido por los Señores Justicia y Regim.to Dixeron: Que Estavan prontos á Cumplir con lo q.e en ella Se Manda y Mandaron

Doy fee=